EE.UU.

LA REFORMA DE LA INMIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS: UN ASUNTO PENDIENTE

El discurso del Presidente

El 1 de julio ha sido el día en que por primera vez el Presidente Obama se ha referido a la reforma de la inmigración, dieciocho meses después de llegar a la Presidencia. Todos los analistas coinciden en que el debate iniciado esta primavera por la promulgación de la Ley de Arizona que criminaliza al inmigrante ilegal y es la ley más dura de todo el país contra la inmigración ilegal, ha reavivado este asunto que lleva años sin resolverse, habiendo fracasado el último intento de reforma en el 2007.

Lo cierto es que el Presidente Obama en agosto del 2009, con motivo de la reunión con los presidentes de México y Canadá, manifestó su deseo que se abordara el tema de la inmigración ilegal en el 2010, y reiteró su compromiso con la reforma migratoria en la gala de Caucus Hispano en septiembre del 2009, una vez que se lograra la reforma sanitaria.

Conviene recordar que en las elecciones presidenciales Obama prometió acometer la reforma de la inmigración en su primer mandato y contó con el Hoja 65% del voto hispano. Por eso, el mismo día que se aprobaba esta reforma sanitaria en el Congreso, ya en marzo del 2010, miles de inmigrantes se manifestaron en Washington pidiendo la reforma de inmigración, y posteriormente grupos de activistas a favor de los inmigrantes han amenazado con no votar (“No legalización, No reelección”) a los demócratas en las elecciones legislativas que se celebrarán el próximo mes de noviembre. Por eso, los analistas señalan que el discurso del Presidente de 1 de julio ha obedecido a razones estratégicas pues, si bien se refirió a que era necesaria porque el actual sistema norteamericano de control de la inmigración está roto y no funciona, no mencionó plazos ni detalles de cómo sería esta reforma, aunque descartó una amnistía por considerarla injusta, y recalcó que no podía conseguirse sin el apoyo republicano.

Así pues, si la reforma sanitaria finalmente se consiguió sin los votos republicanos y pese a las fuertes disensiones entre los propios congresistas demócratas que prolongaron el debate en el Congreso más tiempo de lo previsto en la agenda presidencial, esta reforma de la inmigración que regularía, entre otros temas, el modo de legalizar a los inmigrantes trabajadores ilegales, no se puede ni se quiere lograr del mismo modo, con lo cual parece que la propia Administración Obama descarta que la reforma pueda llevarse a cabo este año y responsabiliza a los republicanos que no se haya podido discutir ninguna iniciativa en el Congreso todavía.

La Ley de Arizona

Desde que la gobernadora republicana de Arizona, Jan Brewer, firmara la nueva Ley de Inmigración en ese Estado (conocida también como SB 1070) el pasado 23 de abril, se reabrió un debate que no habían

conseguido hasta la fecha las manifestaciones de hispanos, acalladas por la reforma sanitaria o por la situación económica del país.

Esta Ley da el poder a la policía estatal para requerir el status de residencia a cualquier persona sobre la que exista una “sospecha razonable” y detenerla si en ese momento no lleva consigo la documentación exigida, de manera que convierte en un crimen estar en Estados Unidos sin los documentos legales apropiados, cuando bajo la ley federal el ser ilegal es una violación de la ley y se rige por el derecho civil y es competencia federal la aplicación de las leyes sobre inmigración. Para los defensores de la Ley de Arizona se trata de una medida de seguridad ante la falta de acción del gobierno federal. Para los que se oponen a ella es una ley racista, arbitraria, opresora e injusta.

Con la promulgación de esa ley muchos han recordado la medida adoptada en los años 90 en California denegando asistencia médica y colegio a los adultos y niños indocumentados, que provocó grandes protestas, incluso de algunos republicanos, y que originó que los hispanos se convirtieran en una fuerza política importante en ese Estado.

Arizona, es uno de los Estados fronterizos con México, y su frontera constituye uno de los puntos principales de entrada de los inmigrantes ilegales. Tiene un 30% de población hispana calculándose que 460.000 son ilegales (si bien el pasado año descendió la población ilegal en ese Estado un 18% debido a la recesión), pero a diferencia de California, los hispanos no son un grupo político fuerte. La asistencia sanitaria y educación de inmigrantes ilegales suponen para el Estado unos 2.000 millones de dólares al año, de ahí que esta Ley se haya visto también como una respuesta no sólo de protección sino también y sobre todo de defensa de los recursos financieros estatales.

En las encuestas publicadas por los medios de comunicación la mayoría de los norteamericanos apoyan la Ley de Arizona, y el 51% opina que Arizona está en su derecho en solucionar su problema. En general, el 78% considera que se puede hacer más para reforzar la frontera con México, y la mayoría considera que los inmigrantes ilegales debilitan la economía y suponen un alto coste en educación y asistencia sanitaria. Incluso el 46% de los que se declaran demócratas están a favor de la Ley de Arizona, el 54 % de los independientes, y más de 8 de cada 10 republicanos. Por su parte, los grupos de activistas hispanos han promovido numerosos boicots al Estado, de manera que se han cancelado numerosos eventos que iban a celebrarse allí ocasionando 90 millones de dólares en perdidas durante los próximos 5 años.

Ahora bien, ni todas las ciudades de Arizona están de acuerdo, ni la propia policía de Arizona, porque muchos consideran que rompe la confianza entre la población hispana asentada legalmente y la policía, confianza que era muy útil para combatir los delitos criminales y el contrabando.

Por otra parte, varios Estados están pensando en promover similares leyes, como Utah, en donde en las últimos meses se han difundido por correo listas con nombres y datos personales de personas consideradas como ilegales exigiendo su deportación, Oklahoma o Carolina del Sur , es decir, Estados no propiamente

fronterizos pero con creciente población hispana. De hecho, 9 Estados apoyan a Arizona en los tribunales, y, según los medios de comunicación, 17 Estados han introducido en sus Congresos proyectos de ley similares a la de Arizona.

Siete recursos se han presentado contra esa Ley incluyendo el del Departamento de Justicia, con el fin primario de aplazar la entrada en vigor de esta Ley, prevista para el 29 de julio, y después para intentar anular la Ley. Para el Departamento de Justicia esta Ley es inconstitucional porque asume competencias exclusivamente federales.

Entre tanto, centenares de inmigrantes ilegales se han trasladado de Arizona a otros Estados, los legales consideran que van a ser acosados, y la policía está recibiendo entrenamiento sobre la aplicación de esta ley con el fin de no ser acusados de racistas.

El 28 de julio, un día antes de la entrada en vigor de la Ley, una juez del Tribunal Federal del Distrito dictaminó la suspensión cautelar de algunas de las provisiones claves de esta Ley por considerarlas inconstitucionales,[31] y que, precisamente han sido las más controvertidas, pues ha señalado que existe “una sustancial posibilidad de que la policía arrestara equivocadamente a extranjeros residentes legales” (incluso podrían ser turistas) , pero el resto de las provisiones entrarán en vigor el 29 tal y como estaba previsto. La gobernadora de Arizona ha anunciado que apelará, por eso los expertos consideran que el proceso terminará en el Tribunal Supremo.

No cabe duda de que Arizona se ha convertido, como dicen muchos, en un “laboratorio” sobre inmigración y derechos civiles.

Para los analistas una consecuencia de esta Ley es que ha despertado la conciencia de que es necesaria una reforma en donde, además de reforzar la seguridad de la frontera, se diseñe un programa de trabajadores temporales y se regule el procedimiento para que los inmigrantes ilegales establecidos en el país obtengan la residencia y , en su caso , la ciudadanía .

También esta Ley ha ocasionado que cada vez se hable más de la necesidad de distinguir entre inmigrantes ilegales y criminales de verdad, pues se recuerda que la mayoría de los inmigrantes ha llegado a este país en busca de mejores condiciones de vida para ellos y su familia, que incluso muchos de ellos pagan impuestos y que el día de mañana no recibirán prestaciones como jubilados ya que los empleadores también se han aprovechado de su situación ilegal pagándoles además bajos salarios.

[31] Un Estado no puede requerir a su policía que pida la documentación a personas que paren y sean sospechosas de ser ilegales; tampoco puede la policía estatal o local arrestar a las personas mientras verifica su status; y tampoco puede la policía arrestar a las personas sin orden judicial porque consideren que han cometido algún crimen y deban ser deportados.

Contexto

En torno a la inmigración, varios temas son destacables para entender su complejidad y las posibles estrategias de demócratas y republicanos:

La dificultad de conocer exactamente el número real de inmigrantes ilegales, calculándose entre 11 a 15 millones

De acuerdo con las estimaciones del Departamento de Seguridad Interior en enero de 2009, la población de inmigrantes ilegales era de 10,8 millones, de los que 8,5 millones procedían de la región de México, el Caribe y América Central. Las siguientes regiones de procedencia fueron Asia (980.000) y América del Sur (740.000). Así pues, entre los meses de enero de 2008 y enero de 2009 ha descendido la inmigración ilegal en un 7%, pasando de 11,6 millones a 10,8millones.

No todos los inmigrantes ilegales son hispanos, pero sí la mayoría. El 61% de indocumentados están comprendidos entre los 25 y 44 años.

México es el país de procedencia de una gran parte de la población inmigrante ilegal. Entre 2000 y 2008 esta población ha pasado de 4,7 millones a casi 7 millones, lo que significa el 62% de toda la inmigración ilegal a 1 de enero de 2009. Otros países de procedencia en 2008 fueron: El Salvador (530.000), Guatemala (480.000), Filipinas (270.000) y Honduras (320.000).

California es el Estado en que reside el mayor número de esta población ilegal, con 2,6 millones. El siguiente estado es Texas con 1,7 millones, Florida con 7200.000, y New York con 640.000.

Cuestiones sobre la residencia y ciudadanía

Durante muchos años no existió legislación alguna sobre inmigración, sino que se legislaba sobre limitaciones, como, por ejemplo, para impedir inmigración de chinos a fines del siglo XIX. Fue en 1952 cuando se promulgó la ley central sobre el tema, la "Immigration and Nationality Act"(the INA), que creó el sistema de visados, unos para familia (reunificación familiar), y otros para empleo, que se dividen en diferentes categorías. A partir de los 60 se ha legislado sobre asilo y refugiados (como la Ley de Ajuste Cubano, para los que llegan de Cuba, o leyes para los procedentes de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, y otros pocos países),[32] y a las tres últimas décadas se deben la "Immigration Reform and Control Act" (IRCA, de 1986), la "Immigration Act" de 1990, la "Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsability Act" de 1996 (IIRIRA), y la llamada "USA-Patriot Act" de 2001. De acuerdo con esta legislación, varios Departamentos y agencias federales tienen competencias sobre distintos aspectos de la inmigración. Los

[32] Por la Ley de Ajuste Cubano, todo nacido en Cuba, su cónyuge y sus hijos menores de 21 años, que resida al menos 1 año en EEUU puede obtener la residencia permanente. Y los procedentes de Honduras, El Salvador, Nicaragua y otros países pueden permanecer en EEUU y trabajar, mediante el TPS (Temporary Protected Status)

inmigrantes con visado, los refugiados y los que obtienen asilo pueden convertirse en residentes permanentes si logran la llamada “green card”(tarjeta verde).

Básicamente, la población se divide en ciudadanos, es decir, los nacidos en EEUU, y extranjeros o no nacidos en el pais (“aliens”). Los extranjeros pueden ser inmigrantes residentes legales permanentes (“legal permanente residents”,LPR) o no residentes (“nonimmigrant”). Los residentes poseen la “green card” y pueden adquirir, si reúnen una serie de requisitos, la ciudadanía. Los no inmigrantes o inmigrantes con visados por un tiempo determinado (hay muchos tipos de visado que se denominan por las letras del alfabeto) son los no residentes. Todas las estadísticas del Departamento de Seguridad Interior se realizan bajo estas denominaciones.

No obstante, en los medios de comunicación y estudios e informes de los think-tank, la denominación de “immigrants” abarca a todas las personas no ciudadanas estadounidenses por nacimiento, de manera que engloba a: ciudadanos naturalizados(es decir, a los que han obtenido la ciudadanía norteamericana), los residentes permanentes legales, los refugiados y asilados, las personas con visados temporales y a los inmigrantes ilegales.

Tras el 9 de Septiembre muchas agencias federales que trataban temas de inmigración o de ciudadanía se integraron en el Departamento de Seguridad Interior, y entre ellas destacan: el USCIS (“US Citizenship and Inmigration Services”) o Servicios de Ciudadanía e Inmigración[33], el ICE(“Inmigration and Customs Enforcement”) o la Agencia para aplicar la ley sobre Aduanas e Inmigración[34], y el CPB (“Customs and Border Protection”) o la Agencia para la Protección de la Frontera y Aduanas [35]

Además de este Departamento de Seguridad Interior, otros Departamentos implicados en el tema de la Inmigración son: el Departamento de Justicia, el Departamento de Estado, el Departamento de Educación, el Departamento de Salud y Servicios Sociales, y el Departamento de Trabajo.

Cabe señalar que el Departamento de Trabajo se ocupa de los registros electrónicos sobre oportunidades de trabajo para los inmigrantes (como trabajos agrícolas), proporciona instrumentos de información para que tanto los trabajadores como los empleadores conozcan sus derechos y sus obligaciones en cuantos salarios, horarios, condiciones de trabajo, etc. Además, a través de la Oficina de Formación y Empleo, otorga el certificado de trabajo a los empleadores que quieren contratar trabajadores inmigrantes[36]. Una vez

[33] USCIS es responsable, entre otras funciones, de las concesiones de refugiado, asilado, ciudadanía, y de verificar el status del trabajador

[34] ICE se encarga de las detenciones y deportaciones, investigaciones sobre la aplicación de las leyes de aduanas e inmigración, etc.

[35] CPB se ocupa de la seguridad de las fronteras, e incluye a la Patrulla de Fronteras y a los inspectores sobre inmigración, aduanas y agricultura.

[36] Los procedimientos dependen del tipo de visado temporal(H-1B, H-1C, H-2 A, H-2 B, D-1) o de visado permanente.

que el empleador obtiene ese certificado, solicita al USCIS el visado correspondiente para la persona que desea emplear, visado que puede o no concederse.

La ciudadanía en EEUU es territorial, y, por tanto, los niños nacidos en este país son ciudadanos norteamericanos. Según el Pew Hispanic Center, 4 millones de niños hispanos nacidos en EEUU en el 2008 tienen al menos uno de los padres ilegal. Se estima que unos 300.000 o 400.000 niños nacen cada año de padres ilegales, y que al menos 100.000 niños han visto deportar a sus padres desde 1997 a 2007. Por eso congresistas hispanos piden una moratoria sobre la deportación de padres de ciudadanos norteamericanos. Pero los medios de comunicación denunciaban que algunos legisladores de Arizona quieren proponer una ley que deniegue el certificado de nacimiento, y por tanto, la automática ciudadanía, a los niños nacidos de padres ilegales en el país.

Los expertos señalan la complejidad de la legislación actual sobre inmigración , en donde no existen mecanismos para legalizar a los ilegales, y en donde está limitado el número de visados que anualmente se pueden conceder según las diferentes categorías, si bien siempre ha existido una gran demanda tanto de trabajadores altamente cualificados, sobre todo en el sector tecnológico[37], como de trabajadores agrícolas temporales (para los cuáles no hay límite anual de visados, pero no exceden nunca de los 50. 000).

La inseguridad de la frontera con México

La inseguridad ha sido la principal razón alegada por los defensores de la Ley de Arizona, si bien los que se oponen a ella señalan que el auténtico problema es el tráfico de drogas y armas y no la inmigración ilegal, pues de hecho la tasa de crimen en Arizona en el 2008 fue el más bajo en cuatro décadas. Además, la inmigración ilegal ha descendido en los últimos años en parte a causa de la crisis económica, y en parte también por las medidas adoptadas para reforzar la frontera, descendiendo el flujo migratorio ilegal en esa frontera el pasado año un 23%. Por otro lado, a nadie se le escapa la importancia económica de esta frontera, que es la más transitada del mundo, con 350 millones de personas que la atraviesan anualmente, y diariamente el movimiento de alimentos en doble dirección suma 1.000 millones de dólares.

De ahí que sea unánime la opinión de que cualquier reforma que se emprenda sobre inmigración debe contemplar la seguridad de la frontera, y la Administración Obama ha recalcado en reiteradas ocasiones que nunca hasta ahora se habían destinado tantos recursos para ello, incrementando el número de agentes de la Patrulla de la Frontera a más de 20.000, y los medios tecnológicos e infraestructuras, además de aumentar la cooperación con México para combatir el tráfico de drogas y de armas.

De hecho, incluso la Administración Obama no ha suspendido dos programas que muchos consideran problemáticos y fuente de abusos y racismo: El de “Comunidades Seguras”, que requiere verificar el status

---

[37] No siempre se han publicado las cifras de visados concedidos de ese tipo, denominado H-1B, porque parece que excedían de lo permitido, hasta el pasado año, que debido a la recesión se registraron menos solicitudes de los 65.000 visados H-1B disponibles

de los detenidos en las cárceles; y el denominado 287(g), por el que el Departamento de Seguridad e Interior puede delegar en la policía estatal y local tareas propias de los agentes federales de inmigración en las cárceles y en grupos de trabajo, de acuerdo con la Ley de 1996(IIRIRA).

Y el Presidente ha pedido este mes al Congreso 600 millones de dólares para reforzar la aplicación de la ley en la frontera.

Las relaciones con México

El propio Presidente de México ha mostrado su rechazo a la Ley de Arizona, y, según los medios de comunicación, los Consulados mexicanos han recibido instrucciones para organizar una red de abogados que defiendan los derechos de los mexicanos. Además, varias organizaciones mexicanas son parte de los recursos interpuestos contra esa Ley. Por otra parte, la 28a Conferencia Anual que iban a celebrar los gobernadores de los Estados de ambos lados de la frontera EEUU-México, ha sido cancelada. Estas Conferencias son importantes encuentros para desarrollar la cooperación en temas como comercio, intercambio de información contra el tráfico de drogas y de armas infraestructuras, etc. Pero los gobernadores de los seis Estados fronterizos mexicanos han anunciado el boicot a la Conferencia que debía celebrarse el próximo mes de Septiembre en Phoenix (Arizona) porque consideran que la Ley de Arizona se basa en prejuicios étnicos y culturales contrarios a los derechos fundamentales.

La crisis económica

La inmigración en Estados Unidos ha estado marcada en los últimos tiempos, primero por los ataques terroristas del 9 de septiembre, y después por la recesión económica. De ahí el fracaso durante la Administración Bush del intento de reforma sobre la inmigración, y ahora las dificultades no son pocas dada la situación económica que esta llevando a la Administración Obama a proteger a los trabajadores norteamericanos.

La alta tasa de desempleo es un factor determinante para alcanzar una reforma integral sobre la inmigración, pero parece que hay bastante consenso sobre la necesidad de regular el flujo de trabajadores temporales (“guest-worker program”). De hecho, en reuniones del Presidente mantenidas días antes de su discurso con grupos de congresistas, activistas hispanos y líderes sindicales, se ha barajado la posibilidad de intentar impulsar leyes sobre temas concretos, como el de los trabajadores temporales.

Iniciativas de senadores

El 29 de abril un grupo de senadores demócratas presentó a la prensa una iniciativa buscando el apoyo republicano, pero no lo consiguió. Poco antes, un senador demócrata y un senador republicano también idearon otra iniciativa, que tampoco prosperó. Ambas iniciativas ponían énfasis en la seguridad de la frontera con más agentes federales y más medios tecnológicos, la lucha contra el fraude de la tarjeta de la

Seguridad Social (que es un número identificativo de la persona ligado a un visado para poder trabajar) y estipulaban los requisitos que debían cumplir los inmigrantes ilegales que quisieran permanecer en el país: no tener antecedentes penales, pagar impuestos saber inglés, pagar una multa, y llevar al menos 8 años en el país. La iniciativa del senador republicano y del senador demócrata incluso implantaba una especie de carné de identidad para los trabajadores inmigrantes con datos biométricos como huellas digitales, algo que el resto de la población norteamericana rechaza para ellos mismos porque el norteamericano considera que un carné de identidad atenta contra su libertad individual.

Iniciativas de legisladores estatales

En el 2009, 1.500 iniciativas legislativas relacionadas con la inmigración fueron introducidas en los Congresos Estatales y se aprobaron 222. Y en los tres primeros meses de este año, se han introducido en 45 Estados 1.180 iniciativas, de las que se han aprobado 107. Por eso los analistas señalan que ante el fracaso de la política inmigratoria existen numerosas medidas estatales y locales para restringir a los inmigrantes ilegales el acceso a la vivienda, trabajo, o permisos de conducir.

Medidas que lleva adoptadas la Administración Obama:

- Fortalecimiento de las fronteras: ha destinado 8.000 millones de dólares a reforzar la vigilancia electrónica en la frontera con México, pero que ha sido insuficiente; continua la “tolerancia cero” que convierte en delito federal la entrada ilegal en el país; también se ha ampliado un programa (”Comunidades Seguras”) dotado con 1.100 millones de dólares para identificar a los inmigrantes ilegales que estén presos en las cárceles locales, y no sólo en las federales y estatales como hasta ahora.

  La última medida adoptada para reforzar la seguridad con la frontera con México ha sido la decisión del Presidente Obama de enviar 1.200 tropas de la Guardia Nacional, de las que 600 se destinan a Arizona, número que la gobernadora republicana de ese Estado ha considerado insuficiente. El resto de tropas se repartirán entre Texas, California y New Mexico.

- Mejora del sistema de inmigración y supresión de incentivos para la entrada de ilegales: Según Janet Napolitano, Secretaria de Seguridad Nacional, se perseguirá y deportará sobre todo a los inmigrantes ilegales que cuentan con antecedentes penales o que están detenidos. Asimismo, desde el pasado mes de agosto se siguen unas nuevas normas en el sistema de detención de ilegales. Cabe señalar que en el año fiscal 2009 se alcanzó un número record de deportaciones: 387790 personas. El ICE estima que este año fiscal (hasta el 30 de septiembre) se deportarán cerca de 400.000 personas, que representa un 25% más que en el 2007.

En lo que se refiere a los inmigrantes trabajadores actualmente se está realizando un gran esfuerzo para que los inmigrantes ilegales no ocupen trabajos que deberían ser para los estadounidenses y para los inmigrantes legales, a través del programa E-Verify:

E-Verify es un sistema on line dirigido por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), a través del USCIS, en colaboración con la Administración de la Seguridad Social (SSA), que permite a los empleadores electrónicamente el status legal para trabajar de los empleados recién contratados.

Si bien E-Verify no es obligatorio para la mayoría de los empresarios y se aplica según los Estados, desde el 8 de septiembre 2009, los contratistas y subcontratistas federales están obligados a utilizar el sistema E-Verify para verificar la legalidad de sus empleados para trabajar en los Estados Unidos.

Por otra parte, se ha regulado el pasado mes de febrero el programa del visado para trabajadores agrícolas H-2 A, que cambia la normativa de la Administración Bush en cuanto a salarios, transporte, alojamiento, permiso de trabajo e información y transparencia.

Recientemente los medios de comunicación se hacían eco de las denominadas “redadas silenciosas” que han sustituido a las redadas en fábricas y granjas: en el 2009 la agencia de Aplicación de la ley en Inmigración y Aduanas(“Inmigration and Customs Enforcement-ICE), dependiente del Departamento de Seguridad Interior, ha efectuado auditorias a 2.900 empresas para comprobar si trabajan inmigrantes ilegales, y parece que miles de trabajadores inmigrantes han sido despedidos con motivo de estas auditorías. Pero lo cierto es que un 60% de trabajadores en granjas son inmigrantes ilegales.

- Cobertura sanitaria para niños de inmigrantes legales:

Tanto niños como mujeres embarazadas inmigrantes legales se pueden acoger al Programa de Seguro Infantil, que cubre a mas de 11 millones de niños en este país, de acuerdo con la medida adoptada al principio del mandato del Presidente para reautorizar la Ley de este Programa.

Ahora bien, la reforma sanitaria aprobada en febrero de este año no proporciona cobertura a los inmigrantes ilegales.

La opinión pública

La opinión pública se encuentra muy dividida sobre cómo afrontar el tema de la inmigración ilegal :la mayoría considera este tema como “muy serio”, y las personas entre 45 y 65 años son partidarios que descienda la inmigración. Y aunque la mayoría de los norteamericanos apoya la Ley de Arizona, también desean un programa que permita al inmigrante ilegal acceder a la documentación requerida para ser legal.

Los grupos de activistas hispanos

En la última semana de julio los medios de comunicación informaban de la estrategia que desean llevar a cabo los grupos de activistas hispanos para impulsar, al menos, algunas iniciativas que en el pasado han sido apoyadas por los republicanos, con el fin de lograr antes de Noviembre dos leyes relativas al empleo y al acceso a la universidad:

- la llamada "AgJOBS" ("Agricultural Job Opportunities, Benefits and Security Act"), que es un compromiso entre los sindicatos de trabajadores agrícolas y los grupos de empresas agrícolas, que pretende proporcionar trabajo legal y protección de los derechos de los trabajadores inmigrantes para evitar su explotación. El acuerdo se logró en el año 2000 después de años de conflicto entre trabajadores y empleadores, y contó con un amplio apoyo bipartidista. En mayo del 2009 algunos congresistas demócratas introdujeron en las dos Cámaras este proyecto, pero de momento no se ha debatido.

- La "Dream Act' ("Development Relief and Education for Alien Minors") que otorgaría a algunos estudiantes ilegales la oportunidad de acceder a la Universidad y obtener la residencia permanente. Esta ley beneficiaría a los que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años, son menores de 35, han vivido en el país al menos 5 años y han obtenido el diploma de "high school" o equivalente (como el GED o "General Education Development").

La posición demócrata y la posición republicana

Demócratas y republicanos tienen ante si el gran reto de atraerse el voto hispano, y ambos, a su vez, están divididos en cómo afrontar el tema de la inmigración. Y los posibles cambios demográficos son tenidos en cuenta por estrategas políticos de ambos partidos teniendo en cuenta las elecciones legislativas de noviembre, pero hay quien considera que también están pensando en las presidenciales del 2012, de manera que las estrategias de estos momentos pueden variar para las presidenciales.

Y así la actual oposición republicana a apoyar una vía de legalización de los inmigrantes ilegales puede cambiar en el 2012 si precisan los republicanos el voto de los hispanos en Estados tradicionalmente republicanos pero en donde esta creciendo demográficamente la población hispana como Texas, Arizona, Colorado o Nevada. También cabe recordar las posiciones cambiantes de los candidatos republicanos , pues el Senador McCain, que fue uno de los grandes impulsores del intento de reforma del 2007, ahora ha manifestado su apoyo a la Ley de Arizona, pues la mayoría de la población de ese Estado está a favor, e intenta la reelección en noviembre. En cambio, republicanos de Estados con importante presencia hispana, como Florida, han manifestado su oposición a la Ley de Arizona.

Por otra parte, los demócratas han prometido la reforma migratoria y reconocen el apoyo hispano a los afroamericanos en los tiempos de la lucha sobre derechos civiles, pero varios gobernadores demócratas

han mostrado su preocupación por el recurso a la Ley de Arizona presentado por el Departamento de Justicia ya que están pendientes de su reelección en noviembre.

Pero la falta de acción de los demócratas esta produciendo un descontento general de los hispanos. Según las últimas encuestas, el apoyo hispano a los demócratas ha descendido del 69% en enero pasado al 57% en mayo.

Según los analistas para asegurarse el voto hispano tal vez los demócratas, deben mejorar la situación económica de los hispanos, pues si la tasa de paro actual es del 9,5% a nivel nacional, el desempleo de los hispanos es de 12,4%.

Hay quien considera que la Administración Obama tal vez necesite adoptar alguna medida en este año para satisfacer las demandas hispanas, como puede que haya sido el recurso presentado por el Departamento de Justicia contra la Ley de Arizona.

Es evidente que republicanos y demócratas tendrán que esforzarse, ya que los hispanos no son un grupo homogéneo sino muy variado y organizado políticamente con distinta fuerza e influencia según los Estados.

En definitiva, son muchos los factores que explican que este tema de la inmigración no haya sido solucionado desde hace tiempo y se vislumbre de difícil consenso. Actualmente , muchos grupos activistas a favor de la reforma de la inmigración piensan que la Casa Blanca podría hacer más de lo que está haciendo para impulsar la reforma pero no actúa porque consideran que planea usar el debate sobre la inmigración para atacar a los republicanos en busca del voto hispano en el 2012.

Por otra parte, algunos analistas consideran que la inmigración puede ser el tema que más influya en las elecciones de noviembre, y de ahí nadie plantee nada que se parezca a una amnistía.

Conclusiones

Existe una percepción generalizada de que la Administración Obama no está haciendo lo suficiente para frenar la inmigración ilegal , pese a que los flujos migratorios han descendido en los últimos años por la crisis económica, se ha reforzado la frontera y el número de deportaciones se ha incrementado desde el 2002.

También se considera que toda reforma que se pretenda deberá abordar la seguridad de la frontera, porque, de lo contrario, no se logrará.

Varias provisiones de la Ley de Arizona planteaban varias incógnitas, que, ante su suspensión cautelar por una juez federal, no se despejarán hasta que se resuelva: una de ellas es cómo cooperaría el gobierno federal con el estatal, ya que la deportación es competencia federal, y aunque la policía estatal podía

arrestar a inmigrantes ilegales mientras verificaba su status no podía deportarlos. También se planteaba el problema de las querellas contra la policía, pues esa Ley permite a los residentes querellarse contra la policía si consideran que no aplica la ley, por lo que se organizó un fondo para contratar abogados para la policía. A partir de la entrada en vigor el 29 de julio de varias provisiones de la Ley de Arizona (como la obligación de que el empleador verifique el status de sus empleados a través del programa E-Verify) comenzará, sin duda, el debate en otros Estados acerca de si se adoptan o no similares disposiciones. Algunos analistas consideran que Arizona puede convertirse en un punto de fractura nacional sobre la inmigración y por eso demandan al Presidente Obama que impulse la reforma.

De momento el Presidente, que en varias ocasiones había mostrado su rechazo a la Ley de Arizona, no se ha pronunciado sobre el fallo judicial, y todo parece indicar que hasta pasadas las elecciones de noviembre la reforma de la inmigración no se planteará. Como mucho, se intentará alguna iniciativa, pero que prospere en el Congreso en un mes y medio antes de las elecciones es muy difícil, a no ser que tanto los defensores de los derechos de los inmigrantes como los activistas anti inmigrantes ilegales presionaran tanto al Congreso que éste no tuviera más remedio que aprobar alguna medida.

Por otra parte, como el desempleo es la principal preocupación de los norteamericanos según las recientes encuestas, puede que no sea el momento político propicio para que parezca que se favorece a extranjeros a competir por trabajos con los norteamericanos, si bien hay quien recuerda que los trabajos agrícolas estacionales no los quieren los norteamericanos y que más de la mitad de las empresas innovadoras de ingeniería o de tecnología de Silicon Valley se deben a personas nacidas fuera de Estados Unidos, defendiendo que se favorezca la llegada al país de personas preparadas. En este sentido, el alcalde de Nueva York se ha aliado a alcaldes de otras ciudades del país y a ejecutivos de diferentes empresas (como Boeing, Walt Disney) que se oponen a una política restrictiva porque consideran que sería un “suicidio nacional”.